|  |  |
| --- | --- |
| NOMBRE CURSO | **LOS SUCESORES DE DEUDAS, PERSONAS FÍSICAS (2018FC043\_02)** |
| CARGA LECTIVA | 10 |
| PLAZAS OFERTADAS | 25 |
| PERSONAL DESTINATARIO  SELECCIÓN | Personal empleado público del plan agrupado de FC que ejerza funciones relacionadas con el contenido del curso. |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN | Desde el 18 de septiembre hasta el 20 de noviembre. |
| FECHAS CELEBRACIÓN | **26 y 28 de noviembre** |
| MODALIDAD | PRESENCIAL |
| LUGAR DE IMPARTICIÓN | JEREZ. Aula de Formación de la Escuela Policía Local (Junto a estación Autobuses) |
| OBJETIVOS | Ofrecer una visión detallada sobre el procedimiento recaudatorio de Derivación de responsabilidad a los sucesores de las personas físicas, para su aplicación a la gestión diaria de las Unidades de Recaudación. |
| CONTENIDOS DEL CURSO | I. La sucesión de las personas físicas. a. La sucesión en el Derecho Común b. Normativa de aplicación c. Aspectos jurídicos generales II. Los Actos Administrativos a. Validez b. Eficacia c. Ejecutividad III. La Ejecución Administrativa IV. Los Responsables Tributarios a. Los obligados b. Obligaciones transmisibles V. El Procedimiento Recaudatorio a. La constatación del fallecimiento b. Identificación de herederos c. Notificación d. Plazos e. Continuación o suspensión VI. La Herencia yacente |
| DOCENTES | Manuel Tocino Gutierrez |